

Comunicado de AMaSaP sobre las nuevas medidas del gobierno, publicadas hoy en el BOE, para responder ante el riesgo por la transmisión no controlada del nuevo coronavirus, desde el contexto de la situación actual en la Comunidad de Madrid

- 1. Damos la bienvenida al acuerdo del Consejo Interterritorial sobre Actuaciones Coordinadas en Salud Pública para responder ante el riesgo por la transmisión no controlada del nuevo coronavirus, aunque lamentamos que el mismo no se haya alcanzado por consenso y nos preocupa especialmente que la Comunidad de Madrid, con la incidencia más alta de España, no se haya sumado al acuerdo.
- 2. Celebramos la publicación en el BOE de unos criterios comunes para definir situaciones de especial riesgo y de nuevas medidas de distanciamiento social y de reducción de la movilidad para reducir la transmisión y controlar los niveles actuales de infección, así como la decisión de mantener los parques y jardines abiertos.
- 3. Sin embargo, nos preocupa que los criterios establecidos resulten demasiado laxos, con unos umbrales que duplican o triplican los mínimos establecidos por expertos independientes y organizaciones como el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades para considerar una situación de alto riesgo, y que las medidas sean insuficientes para lograr el control de la transmisión de forma rápida y eficaz.
- 4. Echamos de menos una estrategia y un mensaje más claros sobre el uso de pruebas diagnósticas. La realización de cribados masivos en amplias zonas de Madrid, sin una lógica epidemiológica clara, al tiempo que se dejan de realizar test de infección aguda a parte de los contactos estrechos, puede dar lugar a una situación paradójica en la que, con un peor control de la transmisión, se reduzca el porcentaje de positividad de las pruebas.
- 5. También nos preocupa que no se ponga un mayor énfasis en construir un sistema ágil de diagnóstico y aislamiento de casos, y de búsqueda, cuarentena y apoyo de contactos, mediante la adecuada coordinación de las estructuras autonómicas de atención primaria y salud pública, con el soporte de rastreadores locales y agentes comunitarios de salud contratados al efecto. Dicho sistema es la piedra angular para controlar la transmisión y hacer frente a la pandemia.
- 6. Aunque el acuerdo del Consejo Interterritorial especifica que se trata de medidas de mínimos, estas nos parecen insuficientes para la Comunidad de Madrid, dada la elevada incidencia observada en las dos últimas semanas y la actual saturación de las ucis médicas de los hospitales públicos. Entre otras posibles medidas a valorar, proponemos las siguientes:
 - Fomentar y facilitar el teletrabajo siempre que sea posible.
 - Reducir la participación en agrupaciones hasta un máximo de 6 personas, siempre que pertenezcan a un máximo de 2 o 3 grupos de convivientes o estables (grupos burbuja).
 - Limitar en mayor grado o cerrar actividades en interiores de entornos de mayor riesgo, como establecimientos de hostelería y restauración y de juegos y apuestas, instalaciones deportivas de interior, lugares de culto, etc.

- Formación a distancia en niveles superiores, preservando en la medida de lo posible la formación presencial hasta la educación secundaria, con refuerzos para reducir más el número de alumnos por profesor y facilitar el acceso de profesorado y alumnado a recursos digitales.
- Garantizar el apoyo laboral y social a todas aquellas personas que tengan que aislarse y guardar cuarentena, en lugar de recurrir a medidas punitivas y represivas, que yerran el foco del problema y criminalizan a las víctimas que no pueden cumplir con esas medidas sin sufrir perjuicios graves o irreparables.
- Al margen de las medidas extraordinarias que hay que tomar ahora, poner en marcha todas las medidas estructurales que venimos reclamando desde el final del estado de alarma y que nos evitarían llegar recurrentemente a la situación en que nos encontramos: refuerzo de la atención primaria, contratación de suficientes rastreadores, refuerzo de la salud pública, planes reforzados de prevención para los trabajadores de mayor edad o con presencia de factores de riesgo, los centros de enseñanza y las residencias de mayores y refuerzo del transporte público para hacerlo más seguro.
- Destinar más fondos para reflotar negocios familiares que hayan ido a la quiebra, apoyar a los sectores empresariales más perjudicados y ofrecer alternativas de empleo para quienes pierdan su trabajo a causa de las medidas adoptadas para frenar la pandemia. El coste económico de la pandemia debe de ser repartido de forma solidaria entre toda la ciudadanía.
- 7. Por último, pedimos que se abandone el discurso que pone el foco en culpar a las personas por el aumento de infecciones, tomando el problema como una mera cuestión de responsabilidad individual, y se afronte la pandemia como una cuestión de responsabilidad colectiva y compartida, en donde la de las autoridades sanitarias y políticas es la más importante y de la que tienen que responder ante toda la ciudadanía.

AMaSaP, a 1 de octubre de 2020

Asociación Madrileña de Salud Pública C/ Santa Isabel, 51. 28012 Madrid Correo electrónico: amasap@amasap.es